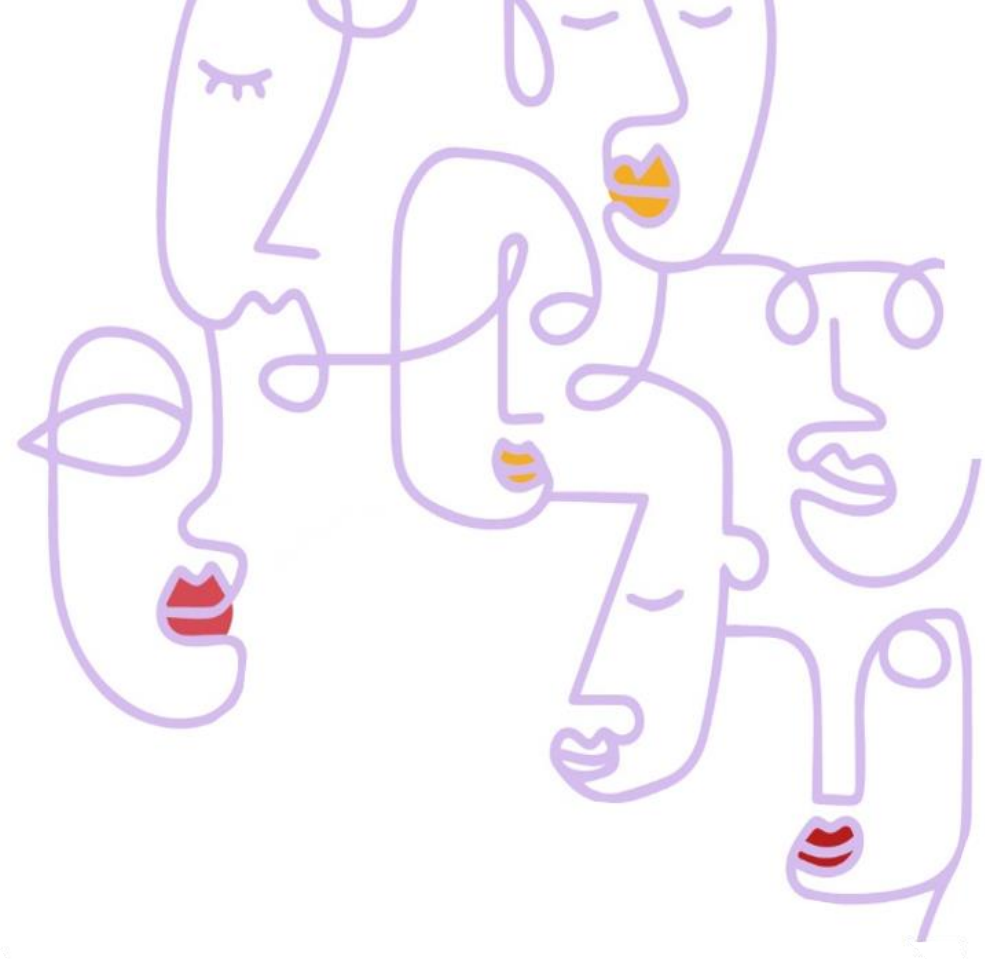


The background of the page is a repeating pattern of stylized, line-art faces. The faces are drawn with simple, thick lines and are colored in shades of purple, red, and yellow. Some faces have yellow lips, while others have red lips. The faces are arranged in a grid-like pattern, with some faces looking forward and others looking slightly to the side. The overall style is modern and graphic.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

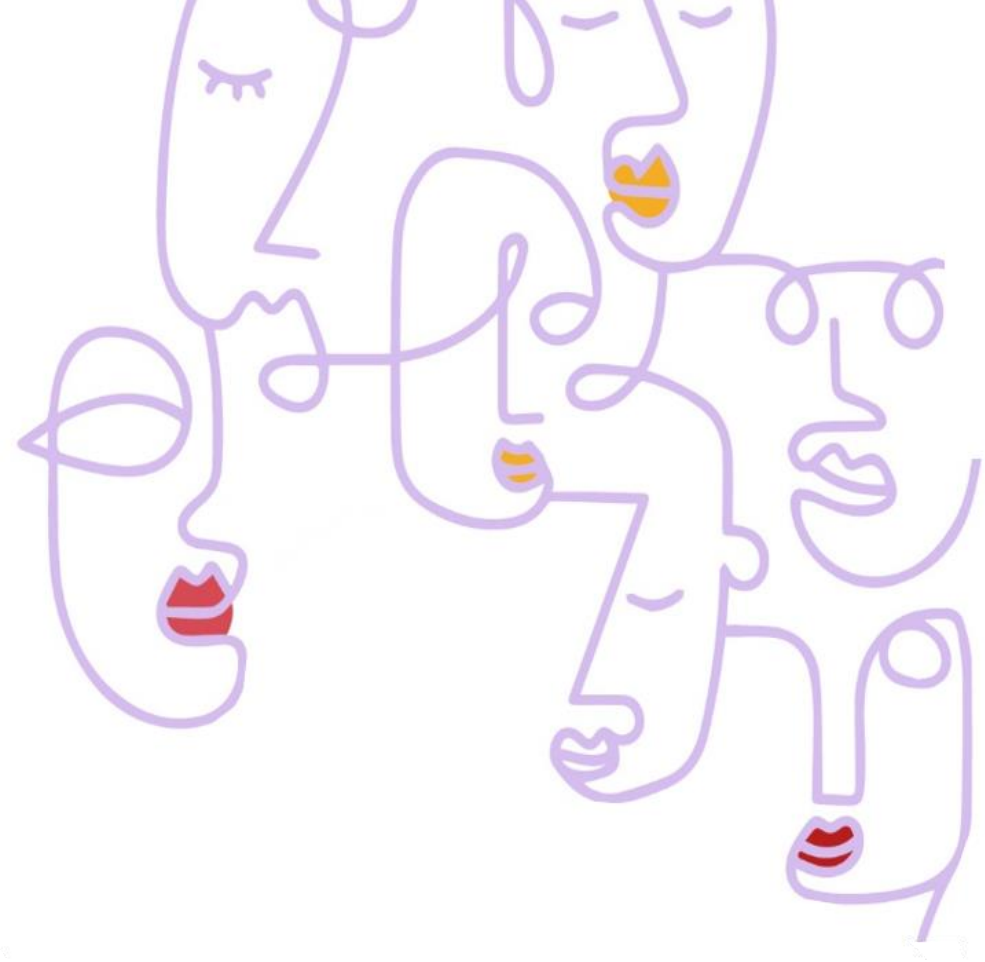
Aspectos técnicos para la puesta en marcha.
Recursos de apoyo y acompañamiento a Centros.



INSTRUCCIÓN N.º 4/2021

de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implantación del Plan para la igualdad de género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura

Normativa básica que recoge las pautas y procesos fundamentales para la elaboración del Plan de Igualdad de Centro.



Ámbito de **aplicación**

Incorporación del Plan de Igualdad de Género en centros educativos sostenidos con fondos públicos de enseñanza no universitaria.

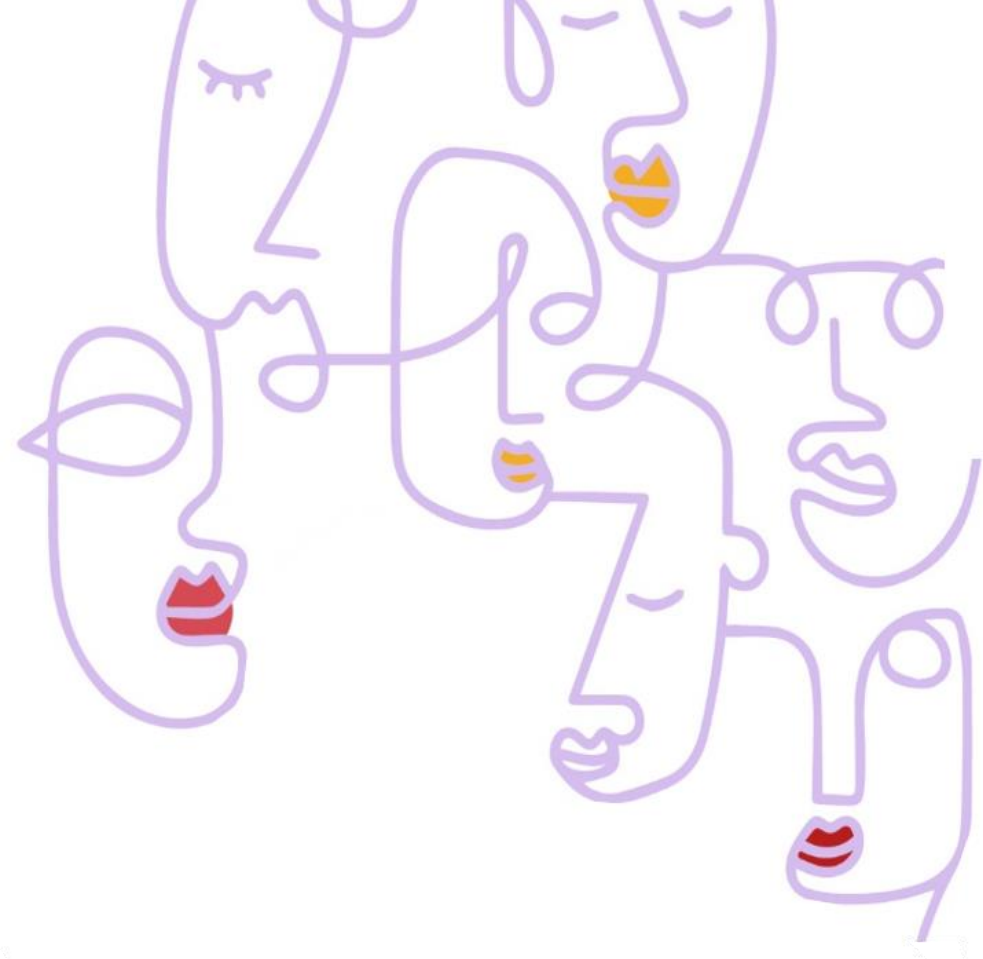
3 cursos académicos:

- Curso 2021/22: Creación del Plan.
- Curso 2022/23: Implementación y evaluación intermedia.
- Curso 2023/24: Implementación y evaluación final.



Objetivos generales

- ✓ Implicar a la **comunidad** educativa en coeducación.
- ✓ Facilitar al profesorado **capacitación** en igualdad de género.
- ✓ Plasmar en el **currículo** los principios de igualdad.
- ✓ **Disminuir la discriminación** horizontal del alumnado.
- ✓ Equilibrar la presencia de **mujeres y hombres en educación**.
- ✓ Desarrollar la **Comisión de Igualdad** para la coordinación del Plan.



Comisión de Igualdad en el Centro

Eje vertebrador para la elaboración del Plan de Igualdad de Centro

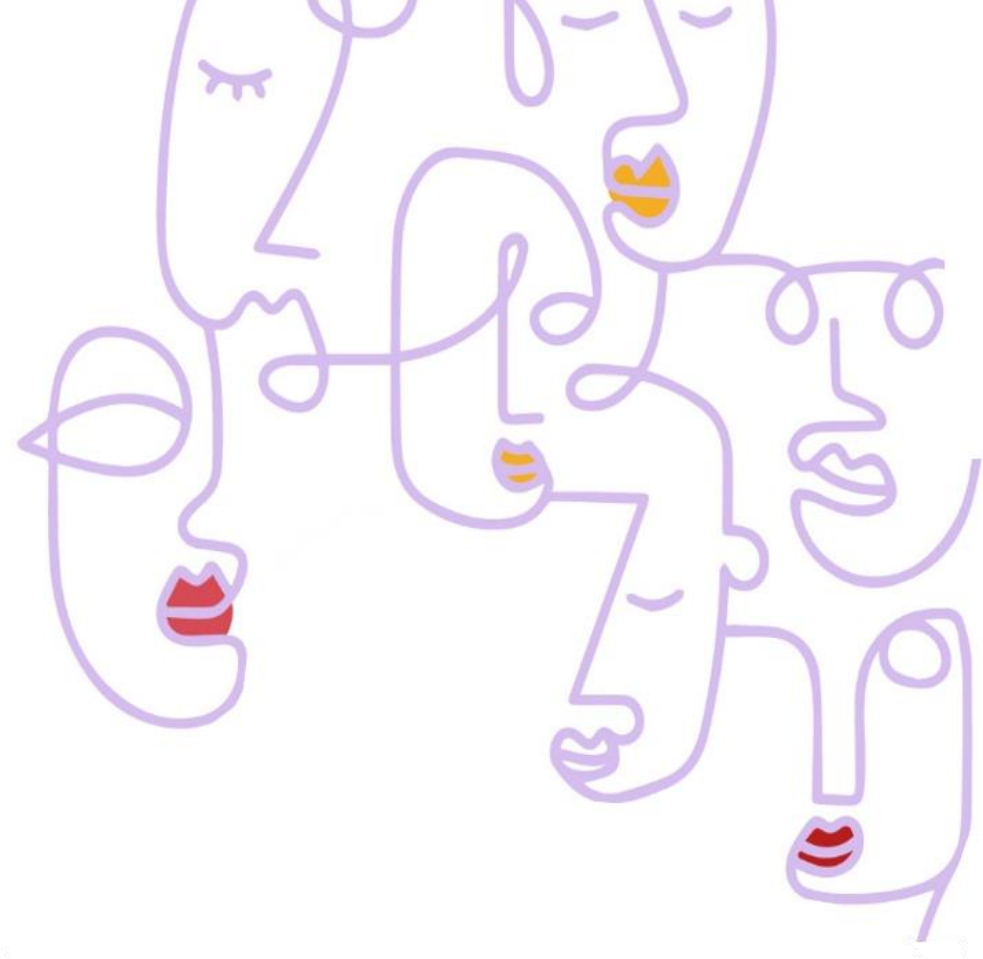
- Composición: **8 miembros** de la comunidad educativa
- Funciones:
 - ✓ Apoyar, planificar y realizar: diagnóstico – medidas y acciones – seguimiento – evaluación.
 - ✓ Sensibilización y fomento de participación
 - ✓ Establecer los canales de comunicación
 - ✓ ...



Coordinación

del Plan de Igualdad de Género de Centro

- **Designación** por la Dirección del centro
 - Entre el personal docente del centro
 - En Secundaria: el puesto de Educador/a Social
- **Funciones:**
 - Dirigir las reuniones de la Comisión de Igualdad
 - Promover la realización del diagnóstico, medidas y evaluación del Plan de Igualdad
 - Redactar documentos del Plan de Igualdad

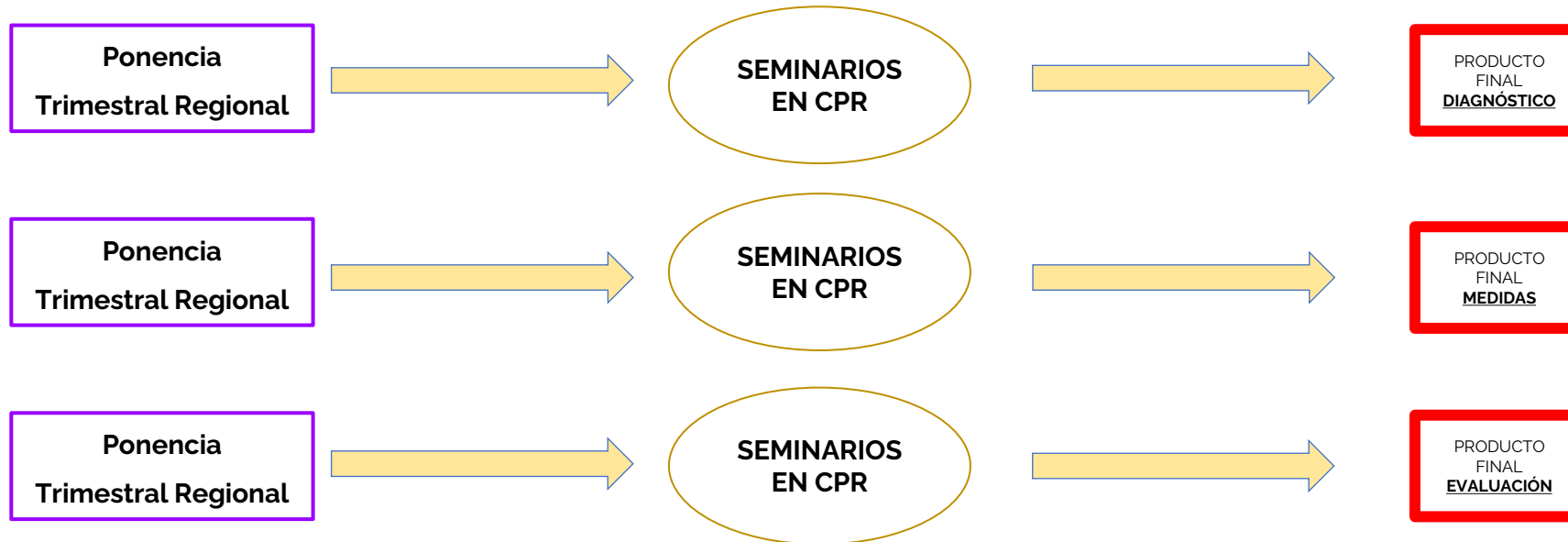


Formación y reconocimientos

1. Ponencia Inaugural: 30 de septiembre
 - Equipos Directivos, Coordinación, Inspección, CPR, Equipos de Orientación.
2. Ponencia Trimestral Regional: 6 octubre (enero y abril)
 - Equipos Directivos, Coordinación (inscripción a través CPR).
3. Seminarios CPR
 - Coordinador/a del Plan de Igualdad

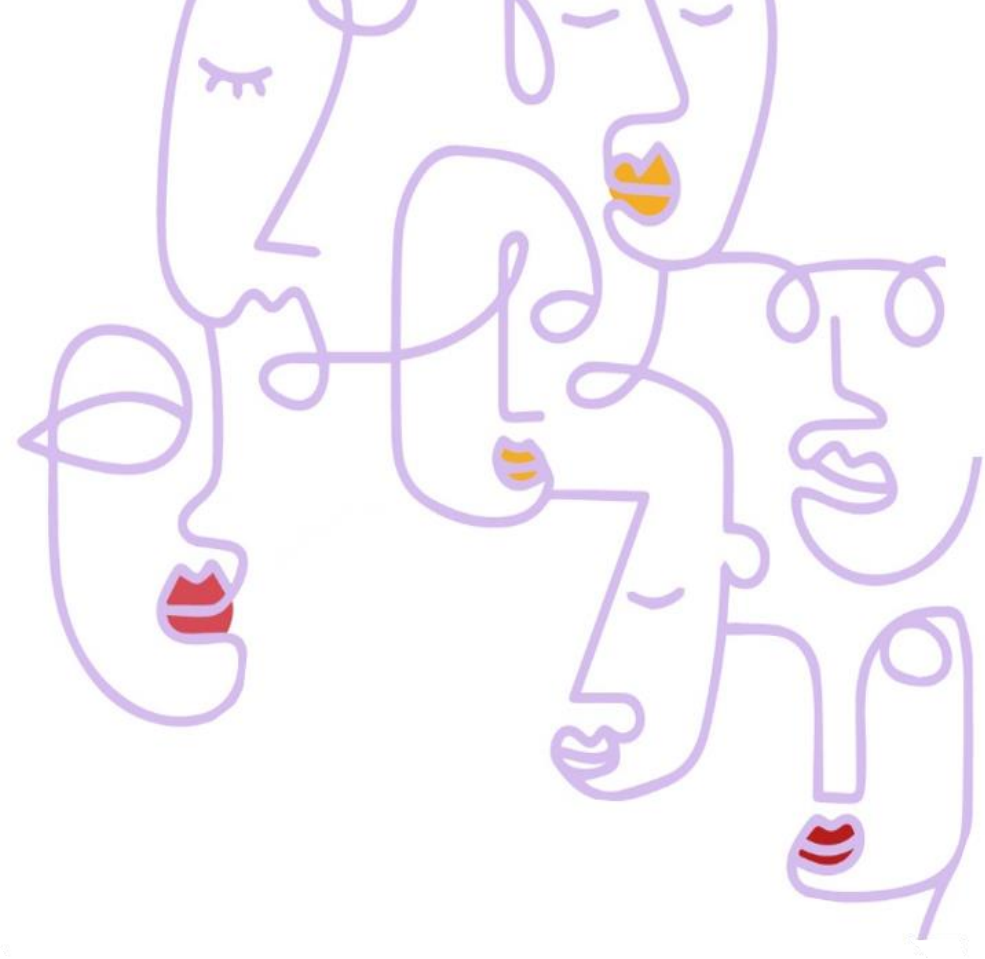
Formación y reconocimientos

Presentación
30 de septiembre





1. Designar a la persona coordinadora del Plan de Igualdad de Género de Centro.
2. Constituir la Comisión de Igualdad de Centro.
3. Asistir a las Formaciones Trimestrales Regionales (octubre, enero y abril).
4. Asistir a las reuniones de la Comisión del Plan de Igualdad.
5. Comprobar que el centro envía las tareas a través del seminario del CPR cada trimestre.
6. Incorporación del Plan para la Igualdad de Género de cada centro en la PGA y en la Memoria Final (Inspección Educativa).



Otros recursos

- **Red de Formación del Profesorado** a través de los CPR: batería de dudas y preguntas (FAQs)
- **Inspección Educativa:** asesoramiento e implementación del Plan.
- **Web de igualdad:** recursos didácticos, sesiones trimestrales, actividad de centros, grabación de las Ponencias Trimestrales Regionales.

<https://plandeigualdad.educarex.es/>

